



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

**FORMATO: AVISO**

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 17 de 21

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora INGRID TATIANA GARAY SALAZAR, toda vez que la dirección aportada se encuentra errada para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 898462018.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA  
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta  X \_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 898462018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy nueve (9) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.

**MATILDE MENDIETA GALINDO**  
Subdirectora para la Familia

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy trece (13) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.

**MATILDE MENDIETA GALINDO**  
Subdirectora para la Familia

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *vr*

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -  
SECRETARIA DISTRITAL DE  
INTFGRAC  
Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.  
Código Postal:110311408  
Envío:YG191565767C0

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
INGRID TATIANA GARAY

Dirección:TV 49 59C 20 SUR

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:111911306

Fecha Pre-Admisión:  
09/05/2018 12:37:24

Min. Transporte Lic. de carga 0102700 del 20/05/2018

1111  
552

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T.I.:899999061  
Referencia:SAL-43332 Teléfono: Código Postal:110311408  
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757

Nombre/ Razón Social: INGRID TATIANA GARAY  
Dirección:TV 49 59C 20 SUR  
Tel: Código Postal:111911306 Código Operativo:1111552  
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.

Peso Físico(grs):200 Dice Contener: **FALTA # DE APT LETRA DE LA TORRE CON JUNTO AS PROCAL**  
Peso Volumétrico(grs):0  
Peso Facturado(grs):200  
Valor Declarado:\$0  
Valor Flete:\$2.600 Observaciones del cliente :SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA  
Costo de manejo:\$0  
Valor Total:\$2.392

**Causal Devoluciones:**  
RE Rehusado C1 C2 Cerrado  
NE No existe N1 N2 No contactado  
NS No reside FA Fallecido  
NR No reclamado AC Apartado Clausurado  
DR Desconocido FM Fuerza Mayor  
 Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel. Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
Distribuidor: JHON L  
C.C. 1024478239

Gestión de entrega:  
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa  
10-05-18



11117571111552YG191565767C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 0102700 del 20 de mayo de 2018/Mc. IIC. Res. Mensajero Express 00867 de 9 septiembre del 2018. El usuario debe aceptar responsable por sus comunicaciones del contenido como presentarse al cliente en la ciudad sede. 472 trabaja con clientes nacionales como también en el exterior del país. El usuario acepta aceptar responsable por sus comunicaciones del contenido como presentarse al cliente en la ciudad sede. 472 trabaja con clientes nacionales como también en el exterior del país. El usuario acepta aceptar responsable por sus comunicaciones del contenido como presentarse al cliente en la ciudad sede. 472 trabaja con clientes nacionales como también en el exterior del país.

**Correo electrónico: kaomend@hotmail.com**  
Ciudad

**Asunto: Respuesta Requerimiento No.898462018.**

Respetada señora Ingrid Tatiana:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita:  
“(...)COPIA SIMPLE DE ACTA DE CONCILIACION CORRESPONDIENTE A ENERO 2013 CON RUG 336 DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DE CIUDAD BOLÍVAR 1...”, me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Ciudad Bolívar 1, dentro del RUG No. 336 de 2013, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, copia simple del acta de conciliación de cuidado personal, custodia y alimentos y visitas No. 15398-13 de fecha seis (6) de febrero de 2013.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente se presente a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 32- 16, piso 12, Ciudadela San Martín, para hacerle entrega de la copia simple del acta de conciliación de cuidado personal, custodia y alimentos y visitas

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCIÓN PARA LA  
FAMILIA

Dest: INGRID TATIANA GARAY

Asun: RESPUESTA

Fecha: 08/05/2018 09:20 AM

Rad: SAL-43332

Fol: 1 Anx: 0

FOR-BS-045

Código 12450

Bogotá, D.C., 8 de mayo de 2018

Señora

**INGRID TATIANA GARAY SALAZAR**

**TV 49 59C 20 SUR**

**Código postal: 111911**

**Teléfono fijo: 7712353 – Celular: 3124872168**

**Correo electrónico: [kaomend@hotmail.com](mailto:kaomend@hotmail.com)**

Ciudad

**Asunto:** Respuesta Requerimiento No.898462018.

Respetada señora Ingrid Tatiana:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...)COPIA SIMPLE DE ACTA DE CONCILIACION CORRESPONDIENTE A ENERO 2013 CON RUG 336 DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DE CIUDAD BOLÍVAR 1...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Ciudad Bolívar 1, dentro del RUG No. 336 de 2013, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, copia simple del acta de conciliación de cuidado personal, custodia y alimentos y visitas No. 15398-13 de fecha seis (6) de febrero de 2013.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente se presente a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 32- 16, piso 12, Torre Sur, Ciudadela San Martín, para hacerle entrega de la copia simple del acta de conciliación de cuidado personal, custodia y alimentos y visitas

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

No. 15398-13 de fecha seis (6) de febrero de 2013; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

**MATILDE MENDIETA GALINDO**  
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.  
Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL